



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de julio de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 16 de julio de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración sobre el proceso de paz en Somalia, emitida el 15 de julio de 2003 por la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea (véase el anexo).

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Marcello Spatafora  
Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas



**Anexo a la carta de fecha 16 de julio de 2003 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente de Italia  
ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

**Declaración sobre el proceso de paz en Somalia emitida el  
15 de julio de 2003 por la Presidencia de la Unión Europea  
en nombre de la Unión Europea**

La Unión Europea acoge con beneplácito la firma, el día 5 de julio, por todos los dirigentes somalíes presentes en Kenya, de un documento en que se enuncian los principios fundamentales que regirán el paso de la segunda a la tercera fase de la Conferencia de Mbagathi, así como los cuatro años del Gobierno Federal de Transición de la República de Somalia. También acoge con satisfacción el hecho de que el documento fuera posteriormente aprobado por aclamación por la asamblea plenaria de la Conferencia. Esto está plenamente en consonancia con las conclusiones relativas a Somalia adoptadas el 22 de julio de 2002 por el Consejo de la Unión Europea.

La Unión Europea observa con satisfacción que los dirigentes de Somalia, mostrándose dispuestos a transigir, han logrado una vez más superar sus profundas divergencias de opinión, con la ayuda de la mediación paciente y eficaz del Comité Técnico de la IGAD, bajo la dirección del Enviado Especial de Kenya, Embajador Kiplagat.

La Unión Europea insta encarecidamente a todos los dirigentes somalíes que no han podido regresar a Kenya a que lo hagan sin demora, lo que permitirá que la Conferencia pase a la tercera y última fase. Además, la Unión Europea pide a todos los dirigentes somalíes que se abstengan de todo acto que pueda perturbar el buen desarrollo de la Conferencia, en particular toda violación del Acuerdo de Eldoret, de 27 de octubre de 2002, relativo a la cesación de hostilidades.

La Unión Europea está convencida de que el futuro del proceso de reconciliación sigue estando en manos de los somalíes. Invita, pues, a todos los dirigentes somalíes a que logren a la brevedad un compromiso definitivo, a fin de hacer posible la vuelta del país a la paz y la estabilidad, poniendo fin a un decenio de conflictos que han causado inmensos sufrimientos al pueblo somalí.

La Unión Europea está dispuesta a apoyar plenamente la conferencia de paz patrocinada por la IGAD, así como un acuerdo de paz global y equilibrado e instituciones inclusivas encargadas de su aplicación.

Se suman a la presente declaración Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, países adherentes, Bulgaria, Rumania y Turquía, países asociados, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) miembros del Espacio Económico Europeo.